

Estimado/a estudiante:

RECORDATORIO / JULIO 2014

Ya han finalizado las clases y creemos oportuno ofrecerte algunas recomendaciones que podrían ayudarte a aliviar el cierre del período y prevenir dificultades más adelante.

- Revisa cuidadosamente las actas oficiales de tus notas. A pesar de que el profesor ya te haya informado la calificación, esto es importante, pues podría presentarse algún error. Si esto sucede, o si no recibes el correo electrónico con la información de las actas oficiales, acude inmediatamente al Departamento que dicta la asignatura.
- Si no estás conforme con el proceso de revisión de tus evaluaciones y tienes alguna objeción o duda sobre los resultados obtenidos en el trimestre y reflejados en las actas, tienes derecho a dirigir por escrito al profesor tus observaciones, con copia al Jefe del Departamento, durante los tres días siguientes al último día de entrega de actas, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 17 del Reglamento de administración de los programas de estudios de pregrado: <http://www.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/261>. Haz uso de este derecho consciente y respetuosamente, siempre y cuando creas tener argumentos académicos legítimos para ello.
- Si después de atendida esta solicitud, aún no consideras satisfechas tus inquietudes, tienes a tu disposición otros procedimientos que deberás seguir antes de la segunda semana del próximo trimestre. Consulta las Normas sobre solicitudes de rectificación de notas: <http://www.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/272> (pregrado) y [http://www.postgrado.usb.ve/archivos/287/rec\\_notas\\_cd16112011.pdf](http://www.postgrado.usb.ve/archivos/287/rec_notas_cd16112011.pdf) (postgrado) y examina conscientemente si esto es aplicable a tu caso.
- No dejes de llenar la encuesta de opinión estudiantil. La información que allí se procesa es de suma utilidad y es uno de tus aportes más importantes en la construcción de una universidad mejor. Recuerda que es un procedimiento sencillo y que puedes realizarlo en línea.
- Presta atención especial y haz seguimiento a tus procesos de reserva de cupos y solicitud de inscripción. Mantente informado/a de las fechas límite correspondientes a la Sede en la que estás inscrito/a para el período intensivo y para el próximo trimestre regular. La Dirección de Admisión y Control de Estudios recomienda que, en cuanto conozcas los resultados de este trimestre, si alguno de ellos incide en las asignaturas que hayas incluido en tu solicitud de inscripción, ingreses al sistema a hacer las modificaciones necesarias. Esto te evitará inconvenientes posteriores y permitirá que tu comprobante sea emitido con la información adecuada.
- Recuerda revisar periódicamente tu informe académico.

Si requieres de ayuda u orientación, siempre puedes recurrir a las siguientes instancias:

- \* la Coordinación de tu carrera o programa de postgrado
  - \* La Coordinación de Cursos Intensivos (para este período)  
(<http://www.intensivos.coord.usb.ve/>)
  - \* Tu Centro de Estudiantes / La Federación de Centros de Estudiantes
    - \* GADE
    - \* La Oficina del Oidor Académico  
(citas a través de [oidor-acad@usb.ve](mailto:oidor-acad@usb.ve))
- Pág. Web: <http://www.oidoracademico.usb.ve>)